

Pero esta vez no parece que la "amenaza" de acudir al referéndum vaya a dar resultado; la Corporación debate al día siguiente, 2 de abril, en sesión extraordinaria un único asunto: la deliberación sobre el préstamo para las obras de reforma de la Casa Cuartel, según proyecto del arquitecto Flaviano Rey de Viñas. Los asistentes forman los 4/5 del total. Se solicitan 30.000 pesetas y las condiciones del préstamo son el 5% de interés anual y amortización en 10 años. Como garantía se propone afectar la Lámina de Propios (Deuda Pública), nº 8309 de 30 de mayo de 1917, de un capital nominal de 279.001,84 Pts., que renta al año 8.928,04 Pts., una vez deducidos el 20% a favor del Estado; la lámina está depositada en el Banco de España de Toledo a nombre del Instituto Nacional de Previsión desde 1926, según acuerdo tomado el 14 de mayo de 1926, para garantizar otro préstamo que no llegó a efectuarse. La fecha del referéndum se fija para el domingo 5 de mayo. Se aprueba así por los asistentes, excepto Andrés Chiquito Muncharaz.

Por lo que se deduce de los datos de Don Alfonso, la obra se comenzó inmediatamente porque nos sigue relatando que, en la sesión del día 22 de abril, el concejal Joaquín González protesta porque las obras del cuartel no se están realizando con arreglo al proyecto aprobado; propone avisar al arquitecto para que visite las mismas y que no se pague ninguna cantidad hasta que el facultativo lo examine y vea los materiales que se están empleando en la construcción. Es aprobado por unanimidad.

El 27 del mismo mes contesta el Instituto Nacional de Previsión mostrándose favorable a conceder el préstamo solicitado, pero deben hacerse algunas modificaciones al acuerdo tomado y añade que no es preciso hacer el referéndum. Entre los cambios está el hacer extensiva la solicitud a la Caja Regional de Previsión Social de Castilla La Nueva, ya que la operación ha de realizarse conjuntamente por ambos organismos. Así lo aprueba el ayuntamiento, aunque la consulta popular ya está en marcha y se celebrará el día fijado. El resultado es el siguiente:

Número de electores.....	3.975
Votos emitidos en los nueve colegios.....	268
Papeletas que dijeron Sí.....	158
Papeletas que dijeron No.....	107
Papeletas en blanco.....	3

Dado el bajo número de participantes y que la ley

dice que para que la consulta tenga validez deben votar al menos la tercera parte de los electores, se aplica el artículo siguiente que permite al ayuntamiento tomar el acuerdo por mayoría de 4/5, como así hace la corporación el día 13 de mayo.

El 24 de junio se acuerda, en respuesta a una carta del arquitecto de las obras, que las aguas residuales de dicho cuartel salieran mediante "alcantarilla tubular de cemento", en lugar de depositarlas en fosas sépticas, siempre que el gasto sea equivalente, como se dice en la carta de Rey de viñas. Con respeto al asunto del agua para el cuartel, no se resuelve nada por el momento.

El 29 de junio se lee un escrito del Teniente de la guardia Civil pidiendo que se protejan las puertas de entrada al cuartel con chapa, para evitar incendios, lo cual es aceptado.

Las obras durarían hasta el mes de junio de 1936, cuando ya está gobernando otra corporación. El día 26 de junio se da lectura al acta de recepción definitiva de las obras del Cuartel de la Guardia civil, "...que es aprobada por unanimidad, haciéndose por tanto cargo de las obras de reforma de la Casa Cuartel, por encontrarse totalmente terminadas y a satisfacción, según el acta de referencia autorizado por el alcalde, el Arquitecto don Flaviano Rey de Viñas y el contratista don José Muñoz Velázquez, y que se le notifique a este último para que pueda retirar las fianzas prestadas."

Durante las obras, algunos guardias tuvieron que vivir fuera del cuartel. El teniente que sustituía a don Arturo Rodríguez Durán, se alojaría en unas dependencias del palacio cedidas por la Sra. Duquesa de Uceda.

Esta debió ser la última obra importante realizada en el cuartel de la guardia civil y observamos que las torres de defensa que se anunciaron en el proyecto no se construyeron.

Al mes siguiente, el día 18 de julio, sábado, en plenas fiestas patronales y durante el baile de la Plaza, llegó el rumor de la sublevación del ejército, las luces se apagaron y el baile fue suspendido marchando temerosos a sus casas por las consecuencias que ello acarrearía. Como así fue. El periodo comprendido desde este 18 de julio al día 24 de septiembre La Puebla estuvo bajo el bando republicano con la incautación de propiedades particulares, además del convento de San Francisco y el de las Monjas Concepcionistas, profanación de imágenes y múltiples ejecuciones. Pero esto es otra historia.



**E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ**  
Hijos de Timoteo García Catalán

**HITIGARCA, S.L.**  
C/. Santa Lucía, s/nº  
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

**ferrum**  
cerrajeros s.l.

Cerrajería  
Forja artesana  
Carpintería de aluminio  
Pvc  
Puertas automáticas  
Mosquiteras, toldos, estores  
Estructuras metálicas  
Mamparas de baño  
Puertas seccionadas

ENRIQUE R. DE LA CRUZ  
Telf.: 680 821 256

Fax: 925 750 863  
e-mail: cruz@ferrumsl.com / www.ferrumsl.com

Exposición: C/ Anastasio Oliva, 3 Bis LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)  
Taller: Ctra. Toledo - Talavera Km 27,6 - P.I. Alamedilla BURJON (Toledo)

**ALUMINIOS**

**Nicolas Antolín García**

**PUERTAS PVC • CRISTALERIA  
MAMPARAS DE BAÑO  
VENTANAS • PERSIANAS  
CERRAMIENTO DE TERRAZAS**

Camino de la Florida, s/nº.  
Teléf.: 925 74 56 08 Móvil: 610 01 32 84  
LA PUEBLA DE MONTALBAN